

EL DIARIO MURCIANO

DIRECCION, CALLE DE VICTORIO, 53.—PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES.—NUMERO SUFLENDO, CINCO CENTIMOS

Carbones de José Muñoz

É HIJO

PLAZA DE LAS CARRETAS.—MURCIA

Nota de precios de los carbones que se expenden:

Carbón encina (Badajoz)	á	1'75	Pesetas rr
» olivera	á	1'50	»
» Mercedes	á	1'35	»
» Koc (carbonilla)	á	0'75	»
CARBON-FRAGUA (mineral)	á	2'25	quintal
» al detal	á	2'50	»

Servicio á domicilio.

Se admiten encargos en la msobrereria de don Joaquin Martinez, calle de la Plateria, y en la barberia de los Sres. Ferrer y Gilaber, bajos del Hotel Patrón.

NOFA.—Ha dejado de prestar sns servicios en este establecimiento el dependiente Patrocinio, lo que se avisa al público.

EL CORSÉ PARISIEN

Esta acreditada casa cuenta con un variado y completo surtido en toda clase de corsés, desde el más económicos hasta el mas lujoso.

Los modelos de esta casa todos proceden de Paris. Se toman medidas á domicilio.

San Cristóbal 6, frente á la Administración de Correos.

Gran Taller Constructor de Carros y sus similares

JOSÉ SANCHEZ

Calle de Saavedra Fajardo número 17, (antes Rambla.)

Pinturas de coches y obras

Decorado y empapelado

Grandes existencias de ruedas en blanco.

AL DIA

Grandísimo desencanso sufrimos en la tarde del domingo ante la escasa entrada que había en la plaza de toros.

Nunca hubieramos creído que á lo sugestivo del cartel y el fin benéfico á que han de ser aplicados los productos que de la corrida celebrada resultasen, no había de responder el pueblo de Murcia.

Con sentimiento decimos, que lo que no creíamos, ha quedado comprobado por los hechos, que los esfuerzos realizados por el Sr. Poveda Cuenca, y esperanzas que con fundamento cifraba en la magnífica fiesta organizada, las ha visto defraudadas, en parte, porque aquellos que debieron ser los primeros en contribuir á la realización de la meritoria obra llevada á efecto por un hombre de buena voluntad, no contribuyeron depositando su limosna en la taquilla, pues no otra cosa era el importe de la entrada que el domingo debió in-

gresar en aquella, por lo menos una quinta parte de la población murciana.

Es de lamentar, que en la presente ocasión, nuestra ciudad no se haya colocado como en otras á la altura de lo que las circunstancias exigían, y que nuestro querido amigo el primer teniente alcalde D. José Poveda Cuenca, no haya conseguido ver coronado por el más completo éxito, el grandísimo esfuerzo realizado para organizar el festejo taurino, que tantas decepciones y disgustos le habrá proporcionado hasta llegar á la consecución de tan humanitaria obra, llevada á efecto con la decisión de los que tienen fé y saben salvar sin desmayos cuantos obstáculos se presentaron en la senda que se trazara, desde que concibió tan caritativo como filantrópico pensamiento.

Nada importa, que el público murciano se haya mostrado desdeñoso, para que el acto realizado por el Sr. Poveda Cuenca, merezca el aplauso unánime de las personas sensatas

yi de caritativos sentimientos que como nosotros lamentan no haya ofrecido, como era de suponer, los resultados positivos, que todos creíamos habría de dar la magnífica corrida organizada en favor de los perjudicados por las inundaciones habidas en el pasado mes de Septiembre.

Conste, pues, á pesar de lo ocurrido, que la fiesta taurina ha sido un triunfo para el señor Poveda Cuenca, por lo que, EL DIARIO MURCIANO, no vacila en darle la más cumplida enhorabuena.

FUEGOS A DISCRECION RÁPIDO

No se molesten ustedes.

Las impresiones que tengo acerca de los proyectos de ley sobre consumos y ordenes religiosas, yo las diré.

La primera impresión, de que le pegarán un puntapié al impuesto más indecente que inventaron los políticos, es rotundamente mala.

He aquí las cuatro primeras estrofas del canto del ministro de Hacienda:

Artículo 1.º El actual impuesto de consumos, sal y alcoholes, quedará suprimido en todas las provincias de España, excepto en las Vascongadas y Navarra, antes del día 1.º de Enero de 1910, y se sustituirá por otros tributos.

Luego lógicamente pensando podemos decir:

¿Y tanto cacarear supresión de consumos para venir á parar en que serán sustituidos por otros tributos, es decir, en que tendremos el mismo perro con otro collar?

Francamente, del timo de los perdigones al proyecto ese de supresión de consumos, hay medio milímetro de distancia.

Ya decía yo que estos señores tan "demócratas", no quitarían de golpe y porrazo esa horea feudal que tan diestramente manejan los caciques para fastidiar al prójimo pacífico, al que con honrado sudor, por tres cochinos reales de jornal y cuatro cucharadas de migas de panizo, trabaja de sol á sol para ganar el pan de cada día. Y no son estas coplas de Calainos, como esas que nos cantan desde el escenario del Congreso los padres de la panza ó de

la patria. El que gusto, haga una peregrinación de pueblo en pueblo, de aldea en aldea, y entonces se convencerá de que todo cuanto se predique ó proyecten sobre supresión de consumos, líquidos y arbitrios municipales, es sueño despiertos, porque el telar político que tenemos, no lo permite por razón de su esencia y de sus accidentes.

¿Adonde irían á parar muchos caciques si desaparecieran el látigo del impuesto de consumos y demás "despotismos", de la mal entendida libertad de nuestros políticos?

Hago punto final, y digo á ustedes que todo lo esencial, acerca del proyecto del ministro de Hacienda sobre supresión de consumos, está dicho, y Dios quiera que nos equivoquemos.

Y á propósito de equívocaciones.

El otro proyecto del gobierno que preside el caudillo "in fieri", de la campaña de Melilla, reza, acerca de pegarle un "grosero puntapié" á las ordenes religiosas.

Si continúan estos señores desgobernando por mas días, van á gastar las puntas de los zapatos.

La suerte que tenemos es que están quemando el último cartucho y poniendo la última carga, que si no, á estas horas tendríamos que salir á bronca diaria.

Pero la intención basta. Así empezó la cuestión religiosa en Francia. Primeramente la Masonería la tomó con los Asuncionistas, luego, la ley de asociaciones ó pretexto para espulsar á los religiosos de sus casas; y despues quitarle el pan al clero secular, y más despues separarse únicamente el Estado francés de la Iglesia.

Aquí en España no puede hacer eso un gobierno tan microscópico como el de Lopez Domingo, según dicen algunos morterillas que yo conozco. Y aún teniendo gobiernos con cabezas bien organizadas, en vez de calabazas totánicas, creemos muchos, muchísimos que se irían á vender manojos de cebolinos, antes que conseguir de que España renegara de su Religión.

¿Ilusiones? Junto á las márgenes del

Elbro está el retrato de la augusta Emperatriz que lo dijo. No la desmentirán; apussten ustedes todo lo que quieran.

Con quien yo no apostaría nada, en esp de repartir un adjetivo, sería con el Sr. Franco Rodríguez.

Desde que el Sr. Conde de Romanones empezó la marimóna cívico-religiosa, el "Heraldo de Madrid" habrá pronunciado millones de veces este adjetivo calificativo: cultos. "¿Porque queremos que España sea de los pueblos cultos!., Ciudadanos cultos.

Nada, que para ser culto, es menester tirar piedras á los conventos, espulsar religiosos y cometer mil picardías contra la Religión y sus ministros y con lo temporal y eterno.

Y pregunto yo: ¿Qué clase de adjetivo calificativo, qué predicamento escogerebais para la línea predicamental del Arbol de Porfirio para el señor Franco Rodríguez que apostó de la medicina por no tener enfermos cultos, y escribió artículos cultos en las "Dominicales" del libre pensamiento, y en dos porrazos cultos ascien- de á vice-presidente culto del Congreso?

Pues el predicamento menos ofensivo para el Sr. Franco Rodríguez, es el que se encuentra entre las dos líneas colaterales ó indirectas, número ocho del citado Arbol de Porfirio, y á la mano derecha del lector de una obra de metafísica.

Dicho predicamento, por extensión de idea, se llama cuco. Y de estos cucos hay muchos en la enlemonada política española.

Jacobo Manzanera.

Socobos 27 de Octubre de 1906

PANADERIA DE LA PUENSANTA

Barrioueco, 4.

Tierno todos los días

Tortas de manteca con chicharrones á 20 cts. Polvorones, la libra á 1'20 Pasta Flora á 1'20 Mantecados del país á 1'10

El rico sequillo Jamilano. Bollos de masa dormida para el chocolate á 10, 15 y 25 cts.

Especialidad en pan casero y blanco.

